

RESOLUCION de 30 de junio de 1995 de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de los Servicios de A.T. a la Dirección Control y Vigilancia de las Obras de «Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de San Marcos».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de junio de 1.995, el contrato de referencia ha sido adjudicado a la empresa INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL, S.A. (INCISA), por un importe de VEINTITRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS (23.057.500 Pts).

Mérida, 30 de junio de 1995.-El Director General de Infraestructura. P.D. (0.15/07/92 D.O.E. N.º 58 DE 23.07.92), MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 10 de julio de 1995 de la Agencia de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación del suministro de trucha común y arco-iris para repoblación de cursos de agua de Extremadura.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución, de fecha 04.07.95, de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente mediante el sistema de concurso el suministro de trucha común y arco-iris para repoblación de cursos de agua de Extremadura, a favor de la empresa PISCIFACTORIA SIERRA NEVADA S.L., por la cantidad de 5.999.990 ptas.

Mérida, 10 de julio de 1995.-El Director de la Agencia de Medio Ambiente. P.D. (ORDEN 15/07/92), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de junio de 1995 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes para ampliación de Centro Escolar.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, de Badajoz, en su sesión celebrada el día 26 de abril de 1.995, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes para Ampliación de Centro Escolar, en calle Antonio Juez Nieto, en la ciudad, presentado por DULCENOMBRE DE MARIA GRANDE CANTERO y redactado por el Arquitecto D. Jorge López Alvarez. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 8 de junio de 1995.-EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 12 de junio de 1995 sobre Estudio de Detalle en parcelas C-1 y D-3 del Plan Parcial «Los Bodegones».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23.05.95, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por «CONSTRUCCIONES AUGUSTA» en las parcelas C-1 y D-3 del Plan Parcial «Los Bodegones».

Durante el plazo de quince días contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formularse las alegaciones pertinentes.

Mérida, 12 de junio de 1.995.-El Alcalde, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

